

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo

12969 Orden de 27 de julio de 2009 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se autoriza la implantación y supresión de enseñanzas en Institutos de Educación Secundaria y en Centros Específicos de Educación de Adultos para el curso académico 2009/2010.

De acuerdo con el contenido del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el año académico 2009-2010 se implanta, con carácter general, las enseñanzas correspondientes al curso 2.º de bachillerato reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y dejan de impartirse las enseñanzas correspondientes al curso 2.º de bachillerato reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Por otro lado, atendiendo a la planificación realizada por esta Consejería, según las propuestas de las Direcciones Generales de Centros, de Ordenación Académica, de Recursos Humanos y de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, deben implantarse en los Institutos de Educación Secundaria que se indican, modalidades de Bachillerato según lo previsto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, adaptando la oferta educativa en estos centros a la demanda existente.

Asimismo, de acuerdo a la propuesta de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, procede implantar y, en su caso, suprimir ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio y superior, según se definen en el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, así como proceder a la sustitución de determinados ciclos formativos de grado medio y grado superior por los nuevos títulos publicados según lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incrementando cualitativamente la oferta de estas enseñanzas para mejorar las posibilidades de cualificación de nuestros jóvenes.

Por otra parte, la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, en el marco de la Orden de 14 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, propone la implantación de estas enseñanzas a fin de continuar en la vía de promoción de una inserción sociolaboral satisfactoria.

La propuesta de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas conlleva igualmente la implantación y supresión de enseñanzas

de educación de personas adultas en centros públicos específicos y ordinarios, tanto en régimen presencial como a distancia, ante la necesidad de modificar periódicamente la oferta formativa en los centros educativos que imparten estas enseñanzas, en función de la demanda existente, así como para adaptarla a la realidad social, cultural, económica y educativa de la zona geográfica en la que se encuentra inmerso el centro educativo.

Por cuanto antecede, de conformidad con el artículo 25.4 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y según el contenido del artículo 1.2 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, y en uso de las facultades atribuidas en el Decreto 81/2005, de 8 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura y en el artículo primero del Decreto 329/2008, de 3 de Octubre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo,

Dispongo

Artículo 1. Implantación de bachilleratos.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el curso académico 2009-2010 se implantarán, con carácter general, las enseñanzas correspondientes al curso 2.º de bachillerato reguladas en la citada Ley Orgánica, y dejarán de impartirse las enseñanzas correspondientes al curso 2.º del bachillerato reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

2. Los Institutos de Educación Secundaria que se relacionan en el anexo I de la presente Orden procederán en el curso escolar 2009-2010 a la implantación de las modalidades de Bachillerato, que en cada caso se indican siempre y cuando el número mínimo de alumnos que cursen la modalidad sea de 20.

Artículo 2. Implantación y supresión de Ciclos formativos.

1. Los Institutos de Educación Secundaria que figuran en el anexo II procederán a partir del curso 2009-2010 a la implantación de los ciclos formativos que se indican.

2. Los Institutos de Educación Secundaria que figuran en el anexo III procederán a partir del curso 2009-2010 a la supresión de los ciclos formativos que se indican.

Artículo 3. Implantación de Programas de Cualificación Profesional Inicial.

1. Los Institutos de Educación secundaria que figuran en el Anexo IV procederán a partir del curso 2009-2010 a la implantación de los programas de cualificación profesional inicial en la correspondiente modalidad que se indica.

2. De conformidad con el artículo 10 de la Orden de 14 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con carácter general, el número mínimo de alumnos para la impartición de un grupo es de diez y el máximo de quince, salvo que circunstancias extraordinarias debidamente justificadas aconsejen variar estos límites.

Artículo 4. Implantación y supresión de Enseñanzas de Adultos conducentes a la obtención de título en Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.

1. La organización, estructura y currículo de estas enseñanzas en régimen presencial y distancia serán los establecidos en la Orden de 23 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan las enseñanzas conducentes a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas

2. Serán impartidos el Nivel I (módulos I y II) y el Nivel II (módulos III y IV) de estas enseñanzas en régimen presencial y distancia en los centros educativos que figuran en los Anexos V y VI, respectivamente, de la presente Orden.

Artículo 5. Cumplimiento de la Orden.

No podrán implantarse en los centros más enseñanzas que las expresamente autorizadas por esta Orden, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero. Las Direcciones Generales de Centros, de Ordenación Académica, de Recursos Humanos y la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas arbitrarán las medidas necesarias para el riguroso cumplimiento de lo dispuesto en esta Orden.

Disposición Adicional

Se autoriza la implantación del Bachillerato Artístico, en la vía APID, artes plásticas, imagen y diseño en el Instituto de Educación Secundaria nº 4 de Molina de Segura desde el inicio del curso 2008/2009.

Disposición Derogatoria Única

Quedan derogados los artículos 2.2 y 2.3 de la Orden de 21 de mayo de 2003 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba la oferta de determinadas enseñanzas correspondientes a la Educación Permanente de Adultos, en los Centros Educativos Públicos específicos, ordinarios y de Régimen Especial, del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Murcia (B.O.R.M. de 12 de junio).

Disposiciones Finales

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Murcia, a 27 de julio de 2009.—El Consejero de Educación, Formación y Empleo, Constantino Sotoca Carrascosa.

Anexo I

Relación de Institutos de Educación Secundaria que iniciarán en el curso escolar 2009/2010 la implantación de las modalidades de Bachillerato que se indican y con indicación de las vías que impartirán, según lo dispuesto en los artículos 5, apartado 3, y 7, apartado 2, del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Municipio	Centro	Código	Bachilleratos		
			AR Vía AEMD	CT	HCS
Murcia	IES Ramón y Cajal	30008558	X		
Caravaca	IES Ginés Pérez Chirinos	30001308	X		
Molina de Segura	IES nº 4 de Molina de Segura	30018837	X		

Anexo II

Relación de Institutos de Educación Secundaria que iniciarán en el curso escolar 2009/2010 la implantación de los ciclos formativos de Formación Profesional que se indican.

Código Centro	Localidad	Centro	Familia Profesional	Ciclo Formativo	Grado	Modalidad	Grupos	Plazas
30011764	Alhama de Murcia	IES Miguel Hernández	Informática y Comunicaciones	Sistemas Microinformáticos y Redes	Medio	Presencial	1	30
30010930	Cartagena	IES Carlos III	Administración y Gestión	Administración y Finanzas	Superior	A Distancia	1	40
30008996	Cartagena	IES El Bohío	Informática y Comunicaciones	Sistemas Microinformáticos y Redes	Medio	Presencial	1	30
30012276	Cartagena	IES Mediterráneo	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Atención Sociosanitaria	Medio	Presencial	1	30
30003469	Lorca	IES San Juan Bosco	Sanidad	Emergencias Sanitarias	Medio	Presencial	1	30
30003469	Lorca	IES San Juan Bosco	Sanidad	Documentación Sanitaria	Superior	Presencial	1	30
30003469	Lorca	IES San Juan Bosco	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Atención Sociosanitaria	Medio	Presencial	1	30
30008698	El Palmar	IES El Palmar	Energía y Agua	Eficiencia Energética y Energía Solar	Superior	Presencial	1	30
30007876	Yecla	IES José Luis Castillo Puche	Sanidad	Higiene Bucodental	Superior	Presencial	1	30

Anexo III

Relación de Institutos de Educación Secundaria que iniciarán en el curso escolar 2009/2010 la supresión de los ciclos formativos de Formación Profesional que se indican.

Código Centro	Localidad	Centro	Familia Profesional	Ciclo Formativo	Grado	Modalidad	Grupos	Plazas
30000328	Águilas	IES Alfonso Escámez	Comercio y Marketing	Gestión Comercial y Marketing	Superior	Presencial	1	30
30002775	Cieza	IES Los Albares	Informática y Comunicaciones	Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	Superior	Presencial	1	30
30002775	Cieza	IES Los Albares	Sanidad	Dietética	Superior	Presencial	1	30
30003469	Lorca	IES San Juan Bosco	Textil, Confección y Piel	Confección	Medio	Presencial	1	30
30003469	Lorca	IES San Juan Bosco	Textil, Confección y Piel	Curtidos	Superior	Presencial	1	30

Anexo IV

Relación de de Institutos de Educación Secundaria que implantarán Programas de Cualificación Profesional Inicial en el curso 2009/2010.

Municipio	Localidad	CodCentro	TipoCentro	NomCentro	CodPrograma	Perfil	Modalidad
Abarán	Abarán	30013441	IES	VILLA DE ABARÁN	15002101	Servicios Auxiliares de Oficina	IP
Abarán	Abarán	30013441	IES	VILLA DE ABARÁN		2.º PCPI	
Águilas	Águilas	30000316	IES	REY CARLOS III	15002402	Servicios Auxiliares de Cocina	IP
Águilas	Águilas	30000316	IES	REY CARLOS III		2.º PCPI	
Águilas	Águilas	30000328	IES	ALFONSO ESCÁMEZ	15001201	Operaciones Auxiliares de Mantenimiento Vehículos	IP



Águilas	Águilas	30000328	IES	ALFONSO ESCÁMEZ		2.º PCPI	
Alcantarilla	Alcantarilla	30000471	IES	FRANCISCO SALZILLO	15000901	Operaciones de Fontanería-Climatización	IP
Alcantarilla	Alcantarilla	30000471	IES	FRANCISCO SALZILLO		2.º PCPI	
Alcantarilla	Alcantarilla	30008790	IES	SANJE	15001001	Operaciones Auxiliares de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones	IP
Alcantarilla	Alcantarilla	30008790	IES	SANJE		2.º PCPI - A	
Alcantarilla	Alcantarilla	30008790	IES	SANJE	15001401	Operaciones Auxiliares de Albañilería-Pintor	IP
Alcantarilla	Alcantarilla	30008790	IES	SANJE		2.º PCPI - B	
Alhama de Murcia	Alhama de Murcia	30011764	IES	MIGUEL HERNANDEZ	15001001	Operaciones Auxiliares de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones	IP
Alhama de Murcia	Alhama de Murcia	30011764	IES	MIGUEL HERNANDEZ		2.º PCPI	
Archena	Archena	30008753	IES	DR.PEDRO GUILLEN	15001001	Operaciones Auxiliares de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones	IP
Archena	Archena	30008753	IES	DR.PEDRO GUILLEN	15002402	Servicios Auxiliares de Cocina	IP
Archena	Archena	30008753	IES	DR.PEDRO GUILLEN	15001001	2.º PCPI - A	
Archena	Archena	30008753	IES	DR.PEDRO GUILLEN	15002402	2.º PCPI - B	
Calasparra	Calasparra	30010553	IES	EMILIO PEREZ PIÑERO	15002101	Servicios Auxiliares de Oficina	IP
Calasparra	Calasparra	30010553	IES	EMILIO PEREZ PIÑERO		2.º PCPI	
Caravaca	Caravaca	30001308	IES	GINES PEREZ CHIRINOS	15001201	Operaciones Auxiliares de Mantenimiento Vehículos	IP
Caravaca	Caravaca	30001308	IES	GINES PEREZ CHIRINOS		2.º PCPI	

Cartagena	Cartagena	30001758	IES	JIMENEZ DE LA ESPADA	15002402	Servicios Auxiliares de Cocina	IP
Cartagena	Cartagena	30001758	IES	JIMENEZ DE LA ESPADA		2.º PCPI	
Cartagena	Cartagena	30001801	IES	POLITECNICO	15001001	Operaciones Auxiliares de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones	IP
Cartagena	Cartagena	30001801	IES	POLITECNICO		2.º PCPI	
Cartagena	Los Dolores	30010152	IES	SAN ISIDORO	15001201	Operaciones Auxiliares de Mantenimiento Vehículos	IP
Cartagena	Los Dolores	30010152	IES	SAN ISIDORO		2.º PCPI	
Cartagena	San Antón	30012276	IES	MEDITERRÁNEO	15002101	Servicios Auxiliares de Oficina	IP
Cartagena	San Antón	30012276	IES	MEDITERRÁNEO		2.º PCPI	
Cartagena	Santa Lucía	30002428	IES	ALMIRANTE BASTARRECHE	15001001	Operaciones Auxiliares de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones	IP
Cartagena	Santa Lucía	30002428	IES	ALMIRANTE BASTARRECHE		2.º PCPI	
Cehegín	Cehegín	30009009	IES	ALQUIPIR	15002201	Servicios Auxiliares de Comercio y Almacén	IP
Cehegín	Cehegín	30009009	IES	ALQUIPIR		2.º PCPI	
Ceutí	Ceutí	30011685	IES	FELIPE DE BORBON	15002201	Servicios Auxiliares de Comercio y Almacén	IP
Ceutí	Ceutí	30011685	IES	FELIPE DE BORBON		2.º PCPI	
Cieza	Cieza	30002775	IES	LOS ALBARES	15002001	Servicios Auxiliares de Informática	IP
Cieza	Cieza	30002775	IES	LOS ALBARES		2.º PCPI	
Fortuna	Fortuna	30011971	IES	SANTA MARIA DE LOS BAÑOS	15000101	Actividades Auxiliares en Viveros y Jardines	IP
Fortuna	Fortuna	30011971	IES	SANTA MARIA DE LOS BAÑOS		2.º PCPI	
Fuente Álamo	Fuente Álamo	30008467	IES	RICARDO ORTEGA	15002101	Servicios Auxiliares de Oficina	IP
Fuente Álamo	Fuente Álamo	30008467	IES	RICARDO ORTEGA		2.º PCPI	
Jumilla	Jumilla	30009319	IES	INFANTA ELENA	15002101	Servicios Auxiliares de Oficina	IP
Jumilla	Jumilla	30009319	IES	INFANTA ELENA		2.º PCPI	
La Unión	La Unión	30007736	IES	MARIA CEGARRA SALCEDO	15000501	Servicios Auxiliares de Peluquería	IP
La Unión	La Unión	30007736	IES	MARIA CEGARRA SALCEDO		2.º PCPI	
La Unión	La Unión	30008901	IES	SIERRA MINERA	15002101	Servicios Auxiliares de Oficina	IP
La Unión	La Unión	30008901	IES	SIERRA MINERA		2.º PCPI	
Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas	30010981	IES	SALVADOR SANDOVAL	15001001	Operaciones Auxiliares de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones	IP
Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas	30010981	IES	SALVADOR SANDOVAL		2.º PCPI	

Lorca	Lorca	30003469	IES	SAN JUAN BOSCO	15001001	Operaciones Auxiliares de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones	IP
Lorca	Lorca	30003469	IES	SAN JUAN BOSCO		2.º PCPI	
Lorca	Lorca	30011697	IES	RAMON ARCAS MECA	15002001	Servicios Auxiliares de Informática	IP
Lorca	Lorca	30011697	IES	RAMON ARCAS MECA		2.º PCPI	
Lorca	Lorca	30011855	IES	PRINCIPE DE ASTURIAS	15002101	Servicios Auxiliares de Oficina	IP
Lorca	Lorca	30011855	IES	PRINCIPE DE ASTURIAS		2.º PCPI	
Mazarrón	Mazarrón	30010942	IES	DOMINGO VALDIVIESO	15001001	Operaciones Auxiliares de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones	IP
Mazarrón	Mazarrón	30010942	IES	DOMINGO VALDIVIESO		2.º PCPI	
Molina de Segura	Molina de Segura	30008340	IES	FRANCISCO DE GOYA	15002101	Servicios Auxiliares de Oficina	IP
Molina de Segura	Molina de Segura	30008340	IES	FRANCISCO DE GOYA		2.º PCPI	



Molina de Segura	Molina de Segura	30012288	IES	CAÑADA DE LAS ERAS	15000101	Actividades Auxiliares en Viveros y Jardines	IP
Molina de Segura	Molina de Segura	30012288	IES	CAÑADA DE LAS ERAS		2.º PCPI	
Moratalla	Moratalla	30008856	IES	D.PEDRO GARCIA AGUILERA	15002101	Servicios Auxiliares de Oficina	IP
Moratalla	Moratalla	30008856	IES	D.PEDRO GARCIA AGUILERA		2.º PCPI	
Mula	Mula	30009320	IES	RIBERA DE LOS MOLINOS	15002001	Servicios Auxiliares de Informática	IP
Mula	Mula	30009320	IES	RIBERA DE LOS MOLINOS		2.º PCPI	
Murcia	Alquerías	30004929	IES	ALQUERÍAS	15002101	Servicios Auxiliares de Oficina	IP
Murcia	Alquerías	30004929	IES	ALQUERÍAS		2.º PCPI	
Murcia	Beniaján	30010280	IES	BENIAJÁN	15002402	Servicios Auxiliares de Cocina	IP
Murcia	Beniaján	30010280	IES	BENIAJÁN		2.º PCPI	
Murcia	Murcia	30006197	IES	MIGUEL DE CERVANTES	15002001	Servicios Auxiliares de Informática	IP
Murcia	Murcia	30006197	IES	MIGUEL DE CERVANTES	15002101	Servicios Auxiliares de Oficina	IP
Murcia	Murcia	30006197	IES	MIGUEL DE CERVANTES		2.º PCPI - A	
Murcia	Murcia	30006197	IES	MIGUEL DE CERVANTES		2.º PCPI - B	
Murcia	Murcia	30008558	IES	RAMON Y CAJAL	15000501	Servicios Auxiliares de Peluquería	IP
Murcia	Murcia	30008558	IES	RAMON Y CAJAL		2.º PCPI	
Murcia	Puente Tocinos	30009010	IES	ALJADA	15001201	Operaciones Auxiliares de Mantenimiento Vehículos	IP
Murcia	Puente Tocinos	30009010	IES	ALJADA		2.º PCPI	
Murcia	Torreagüera	30012999	IES	MONTE MIRAVETE	15000901	Oper. de Fontanería-Climatización	IP
Murcia	Torreagüera	30012999	IES	MONTE MIRAVETE		2.º PCPI	
Puerto Lumbreras	Puerto-Lumbreras	30011341	IES	RAMBLA DE NOGALTE	15001001	Operaciones Auxiliares de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones	IP
Puerto Lumbreras	Puerto-Lumbreras	30011341	IES	RAMBLA DE NOGALTE		2.º PCPI	
San Javier	Santiago de la Ribera	30013451	IES	MAR MENOR	15002101	Servicios Auxiliares de Oficina	IP
San Javier	Santiago de la Ribera	30013451	IES	MAR MENOR		2.º PCPI	
Santomera	Santomera	30006823	IES	POETA JULIAN ANDUGAR	15002201	Servicios Auxiliares de Comercio y Almacén	IP
Santomera	Santomera	30006823	IES	POETA JULIAN ANDUGAR		2.º PCPI	
Torre Pacheco	Torre-Pacheco	30007323	IES	LUIS MANZANARES	15002101	Servicios Auxiliares de Oficina	IP
Torre Pacheco	Torre-Pacheco	30007323	IES	LUIS MANZANARES		2.º PCPI	
Torre Pacheco	Torre-Pacheco	30008881	IES	GERARDO MOLINA	15002201	Servicios Auxiliares de Comercio y Almacén	IP
Torre Pacheco	Torre-Pacheco	30008881	IES	GERARDO MOLINA		2.º PCPI	
Totana	Totana	30009332	IES	PRADO MAYOR	15001001	Operaciones Auxiliares de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones	IP
Totana	Totana	30009332	IES	PRADO MAYOR		2.º PCPI	
Yecla	Yecla	30007876	IES	JOSE L.CASTILLO PUCHE	15000101	Actividades Auxiliares en Viveros y Jardines	IP
Yecla	Yecla	30007876	IES	JOSE L.CASTILLO PUCHE		2.º PCPI	

Anexo V

Centros Educativos Públicos específicos de Educación de Personas Adultas a los que se autoriza la impartición del Nivel I (módulos I y II) y Nivel II (módulos III y IV) de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en régimen presencial.

Código Centro	Denominación Centro	Población	Nivel I		Nivel II	
			Módulos	Módulos	Módulos	Módulos
30012501	CEA Aguilas	Aguilas	I	II	III	IV
30010267	CEA Alcantarilla	Alcantarilla	I	II	III	IV
30011624	CEA Altiplano	Jumilla	I	II	III	IV
30010516	CEA Alto Guadalentín	Lorca	I	II	III	IV
30011594	CEA Bajo Guadalentín	Alhama	I	II	III	IV
30010504	CEA Cartagena	Cartagena	I	II	III	IV
30011636	CEA Río Mula	Mula	I	II	III	IV
30011582	CEA Comarca Oriental	Abanilla	I	II	III	IV
30008091	CEA García Alix	Murcia	I	II	III	IV
30012574	CEA Infante	Murcia	I	II	III	IV
30011648	CEA Mar Menor	Torre Pacheco	I	II	III	IV
30012562	CEA Mazarrón	Mazarrón			III	IV
30011600	CEA Noroeste	Caravaca	I	II	III	IV



30012586	CEA Puente Tocinos	Murcia	I	II	III	IV
30011612	CEA Vega Alta	Cieza	I	II	III	IV
30010565	CEA Vega Media	Molina de Segura	I	II	III	IV
30012495	CEA Yecla	Yecla	I	II	III	IV

Anexo VI

Centros Educativos Públicos específicos de Educación de Personas Adultas y ordinarios a los que se autoriza la impartición del Nivel I (módulos I y II) y Nivel II (módulos III y IV) de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en régimen distancia.

Código Centro	Denominación Centro	Población	Nivel I		Nivel II	
			Módulos	Módulos	Módulos	Módulos
30010516	CEA Alto Guadalentín	Lorca	I	II	III	IV
30011648	CEA Mar Menor	Torre Pacheco			III	IV
30011600	CEA Noroeste	Caravaca			III	IV
30001746	IES Isaac Peral	Cartagena	I	II	III	IV
30011879	IES Juan Carlos I	Murcia	I	II	III	IV